

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 304 Jueves 19 de diciembre de 2019 Sec. IV. Pág. 70747

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **54773** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente hago saber:

- 1. Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I declaración concurso 1110/2019, se ha dictado en fecha 4/12/2019 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora Dña. Coloma Isern Barcelo, titular del NIF: 43.168.784-S y domiciliada en: Calle Sor Margarida Caldentey Parcela 18 Piso 11, Palma de Mallorca.
- 2. La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.
- 3. Se ha nombrado administrador concursal a D. Fernando Pozuelo Mayordomo, con domicilio profesional en Avenida Gabriel Alomar y Villalonga, n.º13, 5.º Palma de Mallorca y dirección de correo-electrónico: f.pozuelo.mayordomo@telefonica.net
- 4. Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya.

ID: A190071789-1